

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5413 *TALLERES UMACO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ONUBA BUILDING AND RENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que por decisión del único socio de la citada sociedad de fecha 29 de marzo de 2019, se adoptó la escisión parcial de Talleres Umaco, Sociedad Limitada Unipersonal, que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de una sociedad de nueva creación, denominada Onuba Building and Rent, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad interviniente y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de escisión.

Huelva, 1 de abril de 2019.- El Administrador único, Juan Martín Coronel.

ID: A190037362-1